



ayuntamiento de
la Rinconada

ordenación del territorio
y nuevos desarrollos

Expte. GD 2.911/2024

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.

HAGO SABER:

Que a la vista del anuncio publicado en el BOP Nº 50, MARTES 12 DE MARZO DE 2024, cv: BOP-se-2024-050046, página 304 de un total de 402, por error, donde dice “por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022”, debe decir: **“por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024**, se aprobó definitivamente la CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL NÚM. 1 de la MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 3 DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN SUP. 1.08 (SUC-API-SUP 1.08 del PGOU de La Rinconada), “PARQUE INDUSTRIAL EL CAÑAMO III”, con respecto a la redacción final que tuvieron los artículos 49 y 53 8...”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Rinconada, en la fecha consignada junto a la firma digital al margen.

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.
(Código Seguro de Verificación de su autenticidad al margen)

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
FECHA DE FIRMA: 13/03/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FF571C85DA2821429D0101A3F45FCC
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC22F4F266C907A6E4790

